

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**Q-IMPACT I, FESE
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de Q-Impact Investment Managment S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora de Q-IMPACT I, FESE:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Q-IMPACT I, FESE (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro y valoración de participaciones

Descripción Tal y como se indica en la nota 6, el Fondo mantiene participaciones en sociedades por importe de 21.119.032 euros registrados en el epígrafe "Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas a largo plazo" al 31 de diciembre del 2024.

La información relativa a los criterios de reconocimiento y valoración que resultan de aplicación a dichas participaciones se describen en la nota 4.a) de la memoria adjunta.

Hemos considerado esta área como una de las más relevantes en nuestra auditoría dada la significatividad de los importes involucrados.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Revisión de las escrituras, así como cualquier otra documentación contractual relativa a la adquisición de las participaciones del Fondo.
- ▶ Verificación del adecuado registro contable de la inversión, incluyendo reconocimiento y valoración posterior conforme al marco normativo de información financiera aplicable y de su consistencia con la documentación revisada.
- ▶ Revisión de la integridad y la exactitud de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco de la información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

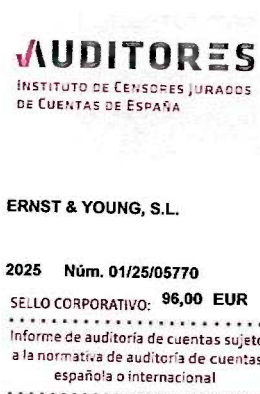
- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Ambrosio Arroyo Fernández-Rañada
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 20648)

12 de mayo de 2025

Q-IMPACT I, FESE

**Cuentas Anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024**

Q-IMPACT I, FESE

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Importes en euros)

	Notas de la memoria	31/12/2024	31/12/2023	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la memoria	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) ACTIVO CORRIENTE		369.048	1.635.584	A) PASIVO CORRIENTE		142.617	277.306
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	363.156	1.374.834	II. Acreedores y cuentas a pagar	11 y 13	142.617	262.846
II. Periodificaciones		3.042	5.096	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
III. Inversiones financieras a corto plazo		-	-	IV. Deudas a corto plazo	12	-	14.460
V. Deudores	7	2.851	255.654	B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		21.119.032	21.335.022	C) PATRIMONIO NETO		21.345.463	22.693.300
II. Inversiones financieras a largo plazo				C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		21.345.463	22.693.300
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	21.119.032	21.335.022	II. Participes	10	17.879.282	20.508.104
TOTAL ACTIVO (A+B)		21.488.080	22.970.606	IV. Reservas	10	2.185.196	(24.211)
				VI. Resultados de ejercicios anteriores (+/-)	5	-	(2.492.279)
				VIII. Resultado del ejercicio (+/-)		1.280.985	4.701.686
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		21.488.080	22.970.606
CUENTAS DE ORDEN							
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO							
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN							
1. Patrimonio total comprometido	10	40.850.769	43.526.456				
2. Patrimonio comprometido no exigido	10	34.500.000	34.500.000				
4. Pérdidas fiscales a compensar		(3.450.000)	(3.450.000)				
5. Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)	6	9.800.769	2.516.490				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		40.850.769	43.526.456				

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2024.

Q-IMPACT I, FESE

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Importes en euros)

	Notas de la memoria	31/12/2024	31/12/2023
Cuenta de pérdidas y ganancias			
1. Ingresos financieros (+)	14.1	15.004	3.444
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
1.2. Otros ingresos financieros		15.004	3.444
2. Gastos financieros (-)	12 y 14.2	(15.000)	(50.989)
2.1. Intereses y cargas asimiladas		-	(21.466)
2.2. Otros gastos financieros		(15.000)	(29.523)
3. Resultados y variaciones del VR de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+-)	14.5	1.414.357	5.060.747
3.1. Resultados por enajenaciones		2.281.063	5.060.747
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		(866.706)	-
5. Comisiones satisfechas (-)	14.3	(87.828)	(230.752)
5.1. Comisión de gestión		(72.813)	(215.748)
5.2. Otras comisiones y gastos		(15.015)	(15.004)
MARGEN BRUTO		1.326.533	4.782.450
7. Otros gastos de explotación (-)	14.4	(42.293)	(80.764)
RESULTADO DE EXPLOTACION		1.284.240	4.701.686
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(3.255)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.280.985	4.701.686
12. Impuesto sobre beneficios (-)	13	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.280.985	4.701.686

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Q-IMPACT I, FESE

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Importes en euros)

	Notas de la memoria	31/12/2024	31/12/2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		1.280.985	4.701.686
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		1.280.985	4.701.686

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Q-IMPACT I, FESE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Importes en euros)

	Participes (Nota 10)	Prima de emisión	Otras reservas (Nota 10)	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022	23.719.989	-	(24.211)	(1.642.007)	(850.272)	21.203.499
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	4.701.686	4.701.686
Operaciones con participes:						
Suscripciones	1.725.000	-	-	-	-	1.725.000
Reembolsos	(4.936.885)	-	-	-	-	(4.936.885)
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Distribución resultado	-	-	-	(850.272)	850.272	-
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023	20.508.104	-	(24.211)	(2.492.279)	4.701.686	22.693.300
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.280.985	1.280.985
Operaciones con participes:						
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(2.628.822)	-	-	-	-	(2.628.822)
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Distribución resultado	-	-	2.209.407	2.492.279	(4.701.686)	-
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024	17.879.282	-	2.185.196	-	1.280.985	21.562.140

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Q-IMPACT I, FESE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2024

(Importes en euros)

	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(58.325)	(537.203)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	5	1.280.985	4.701.686
Ajustes del resultado		(1.414.361)	(5.013.202)
Ingresos financieros (-)	14.1	(15.004)	(3.444)
Gastos financieros (+)	14.2	15.000	50.989
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		866.706	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		(2.281.063)	(5.060.747)
Cambios en el capital corriente		75.047	(178.142)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	7	254.857	(243.725)
Otros activos corrientes (+/-)		-	(171.519)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	11	(120.229)	237.102
Otros pasivos corrientes (+/-)		(59.581)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		4	(47.545)
Pagos de interés	14.2	(15.000)	(50.989)
Cobros de interés	14.1	15.004	3.444
Otros cobros y pagos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		1.675.469	5.062.267
Pagos y cobros por inversiones (+/-)		1.675.469	5.062.267
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	6	(751.009)	5.062.267
Cobros por desinversiones en negocios conjuntos y asociadas		2.426.478	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(2.628.822)	(3.202.425)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	10	(2.628.822)	(3.202.425)
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	1.725.000
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		(2.628.822)	(4.936.885)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Deudas con entidades de crédito (+/-)	12	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+/-)		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1.011.678)	1.322.639
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.374.834	52.195
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		363.156	1.374.834

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Q-IMPACT I, FESE

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

1. RESEÑA DEL FONDO

Q-Impact I, FESE (en adelante, el Fondo) es un Fondo de Emprendimiento Social Europeo constituido en Madrid el 16 de julio de 2019. Con fecha 30 de julio de 2019, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), comunicó al Fondo su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Emprendimiento Social Europeo con el número 2.

Su operativa se encuentra sujeta principalmente a lo dispuesto en los Reglamentos 346/2013 y 2017/1991 y por la Ley 22/2014 que regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de inversión colectiva de tipo cerrado, así como la aplicación de éstas a los fondos de emprendimiento social europeos.

En el momento de constitución, se designó a Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. como encargada de la dirección y administración del Fondo que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado de la CNMV con el número 147 y su domicilio social está en Calle Jenner 3, 4ª planta, 28010, Madrid.

Con fecha 12 de febrero de 2021, el Fondo realizó un cambio de Sociedad Gestora a Q-Impact Investment Management, S.G.E.I.C, S.A. que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado de la CNMV con el número 175 y su domicilio social está en Calle Jenner 3, 4ª planta, 28010, Madrid.

El Fondo, según se establece en su Reglamento de Gestión, tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de Empresas en Cartera Admisibles en fases de expansión y crecimiento, y centradas en el desarrollo de infraestructuras de carácter social o medio ambiental que, en la fecha de inversión por el Fondo, no se admita a negociación en un mercado regulado o en un sistema multilateral de negociación.

La duración total del Fondo en la fecha de constitución se ha establecido en 10 años, a contar desde la fecha del primer cierre del fondo. En todo caso, la duración total deberá ser equivalente a la suma del Periodo de Inversión más el Periodo de Desinversión.

El periodo de Inversión será el periodo transcurrido desde la Fecha el Primer Cierre (31 de enero de 2020), hasta la primera que tenga lugar de las siguientes fechas:

- a) Transcurridos cuatro años desde la Fecha de Primer Cierre.
- b) La fecha en la que no queden Compromisos de Inversión pendientes de desembolso.
- c) La fecha en la que el Periodo de Inversión se considere finalizado como consecuencia de un supuesto de Salida del Ejecutivo Clave.
- d) La fecha en que entren inversores en un Fondo Sucesor.
- e) La fecha determinada a su discreción por la Sociedad Gestora, siempre y cuando se hayan desembolsado, al menos, el setenta por ciento de los Compromisos Totales de Inversión.

Tras el periodo de Inversión, se entenderá que la duración adicional del Fondo será para llevar a cabo las desinversiones en las Sociedades Participadas.

La Sociedad Gestora podrá prorrogar el Periodo de Inversión o el Periodo de Desinversión por un periodo adicional de un año, debiendo notificárselo por escrito a los Partícipes, y requerirá la aprobación del Comité de Supervisión.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo ya había concluido su denominado periodo de inversión, debido a la entrada de nuevos inversores en un Fondo Sucesor (Q-Impact Fund II, FESE).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre y 5/2018, de 26 de noviembre.
- b) Ley 22/2014, de 12 de noviembre (es aplicable de manera subsidiaria), por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de Inversión Colectiva.
- c) El reglamento (UE) n ° 346/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de emprendimiento social europeos.
- d) El reglamento 2017/1991, en el que se establecen los requisitos y condiciones uniformes para los gestores de organismos de inversión colectiva que deseen utilizar las designaciones de FCRE (Fondo de Capital Riesgo Europeo) o FESE (Fondo de Emprendimiento Social Europeo).
- e) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- f) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente., y sus adaptaciones sectoriales.
- g) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- h) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

En la Nota 4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicables en la preparación de estas cuentas anuales.

2.2 Imagen fiel y bases de presentación

Las cuentas anuales adjuntas se presentan en euros (salvo que se indique expresamente lo contrario), han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2024 de Q-Impact I, FESE han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora. Las mismas se encuentran pendientes de aprobación, no obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

3. MARCO REGULATORIO Y REQUERIMIENTOS LEGALES APLICABLES AL FONDO

3.1 Requerimientos legales para Fondos de Emprendimiento Social Europeo

El Reglamento 2017/1991 del 25 de octubre -que modifica al anterior 346/2013 del 17 de abril- establece los requerimientos legales a los que se encuentran sometidos los fondos de emprendimiento social europeo.

Este reglamento, establece una serie de características de las actividades de inversión para que éstas se consideren admisibles, unos requerimientos de las inversiones a realizar, así como las características del inversor.

Actividades admisibles

Dado que el objetivo primordial de las empresas sociales es lograr un impacto social positivo, antes que maximizar sus beneficios, el presente Reglamento debe solamente promover el apoyo a las empresas en cartera admisibles que centren su actividad en la consecución de impactos sociales medibles y positivos.

Por ello, se considerará como actividades admisibles aquellas que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1) En la fecha de inversión por el fondo de emprendimiento social europeo, no se admita a negociación en un mercado regulado o en un sistema multilateral de negociación (SMN), según la definición del artículo 4, apartado 1, puntos 14 y 15, de la Directiva 2004/39/CE,
- 2) Aquellas actividades que tengan como objetivo primordial la consecución de un impacto social positivo y medible, de conformidad con su escritura de constitución, sus estatutos o cualquier otro reglamento o documento constitutivo de la empresa, siempre que esta:
 - Proporcione servicios o bienes a personas vulnerables, marginadas, desfavorecidas o excluidas,
 - Emplee un método de producción de bienes o servicios que represente su objetivo social, o
 - Proporcione ayuda financiera exclusivamente a las empresas sociales tal como se definen en los dos primeros guiones.

- 3) Utilice sus beneficios principalmente para la consecución de su objetivo social primordial, de conformidad con su escritura de constitución, sus estatutos o cualquier otro reglamento o documento constitutivo de la empresa. Estos reglamentos o documentos constitutivos habrán implantado procedimientos y normas predefinidos que regulen todas las circunstancias en las cuales se repartan beneficios a los accionistas y propietarios, garantizándose que dicho reparto de beneficios no socave su objetivo primordial.
- 4) Sea objeto de una gestión responsable y transparente, en especial involucrando a los empleados, los clientes y los interesados afectados por su actividad.
- 5) Esté establecida en los territorios de un Estado miembro o en un tercer país, siempre y cuando el tercer país:
 - No figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de acción financiera sobre el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
 - Haya firmado un acuerdo con el Estado miembro de origen del gestor del fondo de emprendimiento social europeo admisible y con cada Estado miembro en que se pretende comercializar las participaciones o acciones del fondo de emprendimiento social europeo admisible, de tal modo que se garantice que el tercer país se ajusta plenamente a los preceptos establecidos en el artículo 26 del Modelo de Convenio Tributario sobre la Renta y sobre el Patrimonio de la OCDE y vela por un intercambio efectivo de información en materia tributaria, incluyendo, si procede, acuerdos multilaterales en materia de impuestos,

Requisitos de la Inversión:

Para mantener la flexibilidad necesaria en su cartera de inversiones, los fondos de emprendimiento social europeos admisibles pueden invertir en otros activos distintos de las inversiones admisibles dentro del límite del 30 % para las inversiones no admisibles (considerando inversiones no admisibles aquellas que no cumplan con los requisitos presentados anteriormente).

Perfil del Inversor:

En cuanto al perfil del inversor, los FESE solo deben comercializarse entre inversores que sean clientes profesionales o puedan considerarse clientes profesionales con arreglo a la Directiva 2004/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, relativa a los mercados de instrumentos financieros.

No obstante, a fin de tener una base de inversores para las inversiones en fondos de emprendimiento social europeos admisibles lo suficientemente amplia, conviene también que algunos otros inversores -por ejemplo, los particulares con grandes patrimonios- tengan acceso a esos fondos. Para esos otros inversores deben establecerse salvaguardias específicas que aseguren que los fondos de emprendimiento social europeos solo se comercializan entre inversores con el perfil adecuado. Esas salvaguardias excluyen la comercialización mediante planes de ahorro periódico.

Además, los ejecutivos, directores o empleados que participen en la gestión de un gestor de fondos de emprendimiento social europeos admisibles podrán realizar inversiones, en tanto en cuanto las inversiones se realicen en los fondos de emprendimiento social europeos admisibles que gestionen, puesto que dichas personas tienen el conocimiento suficiente para participar en este tipo de inversiones.

Informes Anuales:

El Fondo está obligado a presentar un informe anual que incluirá como mínimo los siguientes elementos:

- Los pormenores pertinentes sobre el resultado social global obtenido por la política de inversiones y el método empleado para medir ese resultado.
- Una declaración sobre las desinversiones efectuadas en relación con las empresas en cartera admisibles.
- Explicaciones acerca de si se han efectuado desinversiones en relación con los activos del fondo de emprendimiento social europeo admisible no invertidos en empresas en cartera admisibles.

- Un resumen de las actividades llevadas a cabo por el gestor del fondo de emprendimiento social europeo admisible, en relación con las empresas en cartera admisibles.
- Información sobre la naturaleza y finalidad de las inversiones distintas de las inversiones en carteras admisibles.

Se llevará a cabo una auditoría del fondo de emprendimiento social europeo admisible por lo menos una vez al año. La auditoría confirmará que el dinero y los activos figuran a nombre del fondo y que el gestor del fondo de emprendimiento social europeo admisible ha abierto y mantenido registros y controles adecuados en lo que respecta al ejercicio de cualquier mandato o control sobre el dinero y los activos del fondo de emprendimiento social europeo admisible y sus inversores.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración y políticas contables utilizadas por el Fondo para la elaboración de las presentés cuentas anuales del ejercicio 2024 y 2023 han sido las siguientes:

a) *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas*

Se consideran "sociedades dependientes" o "empresas del grupo" aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga al Fondo dicho control. Se entiende por control sobre una participada cuando se posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El Fondo participa en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la totalidad de las participaciones que ostenta Q- Impact I FESE en otras entidades han sido consideradas como inversiones en empresas del grupo y asociadas (Nota 6.2).

i. Clasificación de las empresas del grupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

ii. Valoración de las empresas del grupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se establecen a continuación.

No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable se registran en el epígrafe "plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

En relación a las inversiones realizadas por el Fondo durante el ejercicio 2024, no se han producido variaciones entre la valoración inicial de dichas participaciones y su valor razonable al 31 de diciembre de 2024.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, sus reversiones se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El cálculo del valor razonable de cada uno de los valores incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de dependencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas anuales de la sociedad en la que se invierte estén auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante, a lo anterior, el Fondo para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por el Fondo se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Inversiones en capital-inicio: para el caso de las inversiones en empresas del grupo y asociadas que sean clasificadas como capital-inicio, tal y como se define anteriormente, cuando existe dictamen del Consejo de Administración certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

Estas inversiones, en aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, se valorarán por su coste.

b) Préstamos y créditos a empresas

i. Clasificación

En esta categoría se registran los préstamos y créditos concedidos por el Fondo, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, con independencia de que se encuentren registradas como "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" o como "Inversiones financieras a largo plazo".

A efectos de su valoración, se clasifican como "Préstamos y partidas a cobrar".

Se consideran "Préstamos y partidas a cobrar" los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Fondo salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

ii. Reconocimiento y valoración

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

i. Deudores

Recoge el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

ii. Periodificaciones

En este epígrafe del balance de situación se registra aquellos gastos contabilizados durante el ejercicio que se cierra y que corresponden al siguiente.

iii. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance de situación incluye el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, con vencimiento inferior a 3 meses, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

d) Pasivos financieros

Clasificación y valoración.

En el momento de reconocimiento inicial, el Fondo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

El Fondo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

i. Acreedores y cuentas a pagar

Recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas.

ii. Deudas a corto plazo

El Fondo registra dentro del epígrafe deudas a corto plazo principalmente la financiación recibida cuyo vencimiento es inferior a un año y los importes asociados a prima de equalización recibida y que habrá de ser liquidada a los partícipes iniciales.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación, se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos satisfechos

Las comisiones de gestión, administración, y representación, así como cualquier otro gasto de gestión necesario para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza y en base al devengo, en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

f) **Impuesto Sobre Beneficios**

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Fondo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que el Fondo puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Fondo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

g) **Saldos y transacciones con vinculadas**

El Fondo realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora es la siguiente:

Euros	2024	2023
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio (ganancias)	1.280.985	4.701.686
Aplicación:		
Reservas	1.280.985	2.209.407
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	2.492.279

6. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Este epígrafe del balance de situación recoge las participaciones que el Fondo ostenta en las distintas empresas del grupo y asociadas. La actividad de las sociedades participadas se centra en el desarrollo de infraestructuras de carácter social o medio ambiental.

6.1 Detalle de inversiones y movimientos del periodo

El movimiento de este epígrafe del balance de situación en el ejercicio 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Ejercicio 2024	Saldo inicial	Altas	Bajas // otros	Saldo final
Inversiones en empresas asociadas	21.335.022	751.008	(966.998)	21.119.032
	21.335.022	751.008	(966.998)	21.119.032

Ejercicio 2023	Saldo inicial	Altas	Bajas / otros	Saldo final
Inversiones en empresas asociadas	21.163.503	287.630	(116.111)	21.335.022
	21.163.503	287.630	(116.111)	21.335.022

De esta forma, la composición al cierre del ejercicio 2024 y 2023 del epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de Patrimonio” del balance de situación es la siguiente:

Ejercicio 2024

Euros	% Capital	Valor en libros 31.12.2023	Aportaciones	Desinversiones	Coste 31.12.2024	Importe Realizado / Deterioros	Valor en libros 31.12.2024	Plusvalías latentes (*)
Grupo Impacto y Talento, S.L.	75%	8.526.000	-	-	8.526.000	(866.706)	7.659.294	-
Linkia Talenta, S.L.	50%	2.434.930	631.007	-	3.065.937	-	3.065.937	919.787
Menorca Renovables I, S.L.	50%	49.985	-	-	49.985	-	49.985	-
Menorca Renovables III, S.L.	50%	100.293	-	(100.292)	-	2.281.063	-	-
Green Home Finance, S.L.	50%	34.693	-	-	34.693	-	34.693	5.034.693
Invenio Education for life, S.L.	25%	3.095.089	-	-	3.095.089	-	3.095.089	3.096.826
Crowdfarming, S.L.	2,90%	2.509.579	-	-	2.509.579	-	2.509.579	1.265.293
Inagroup Biotech, S.L.	39,90%	4.122.151	-	-	4.122.151	-	4.122.151	-
Bioenergy Ibérica S.L.	7,65%	407.762	120.002	-	527.764	-	527.764	-
Transformación energética y economía circular, S.L.	18%	54.540	-	-	54.540	-	54.540	-
		21.335.022	751.009	(100.292)	21.985.738	1.414.357	21.119.032	10.316.599,13

(*) Las plusvalías latentes se informan en las Cuentas de Orden del Balance de Situación y han sido determinadas en base al método de descuento de flujos futuros (Nota 4). El importe neto de las plusvalías latentes asciende 9.800.769 euros a 31 de diciembre del 2024.

Ejercicio 2023

Euros	% Capital	Valor en libros 31.12.2022	Aportaciones	Desinversiones	Coste 31.12.2023	Importe Realizado	Valor en libros 31.12.2023	Plusvalías latentes (*)
Grupo Impacto y Talento, S.L.	75%	8.526.000	-	-	8.526.000	-	8.526.000	-
Linkia Talenta, S.L.	33,33%	2.268.284	166.645	-	2.434.929	-	2.434.930	730.481
Menorca Renovables I, S.L.	50%	49.985	-	-	49.985	-	49.985	-
Menorca Renovables II, S.L.	50%	78.588	37.523	(116.111)	-	5.164.768	-	-
Menorca Renovables III, S.L.	50%	72.218	28.075	-	100.293	-	100.293	2.564.001
Green Home Finance, S.L.	50%	33.306	1.387	-	34.693	-	34.693	5.034.693
Invenio Education for life, S.L.	25%	3.095.089	-	-	3.095.089	-	3.095.089	1.904.043
Crowdfarming, S.L.	2,90%	2.509.579	-	-	2.509.579	-	2.509.579	250.957
Inagroup Biotech, S.L.	39,90%	4.122.151	-	-	4.122.151	-	4.122.151	-
Bioenergy Ibérica S.L.	5%	407.763	-	-	407.763	-	407.762,92	-
Transformación energética y economía circular, S.L.	18%	540	54.000	-	54.540	-	54.540	-
		21.163.503	287.630	(116.111)	21.335.022	5.164.768	21.335.022	10.484.175

(*) Las plusvalías latentes se informan en las Cuentas de Orden del Balance de Situación y han sido determinadas en base al método de descuento de flujos futuros (Nota 4). El importe neto de las plusvalías latentes asciende a 9.959.966 euros a 31 de diciembre del 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han detectado indicios de deterioro sobre las participaciones que posee el Fondo.

6.1.1 Principales movimientos de participaciones en empresas del grupo

Grupo Impacto y Talento, S.L.

La sociedad domiciliada en Madrid es la cabecera de una serie de sociedades dedicadas al apoyo de trabajadores discapacitados, mediante su integración en el proceso de producción en el sector industrial.

Con fecha 1 de diciembre de 2020, el Fondo suscribió la totalidad de las participaciones sociales de Grupo Impacto y Talento, S.L. por 3 miles de euros.

El 21 de diciembre de 2020, Grupo Impacto y Talento, S.L. realizó una ampliación de capital de 97.000 euros, mediante la emisión de 97 miles de participaciones de 1 euro de valor nominal sujetas a una prima de emisión. El Fondo suscribió un total de 72 miles de participaciones mediante el desembolso de 7.094.250 euros.

En el ejercicio 2021 se llevaron a cabo las siguientes aportaciones dinerarias

- Con fecha de 17 de mayo de 2021 se aprobó y desembolsó un importe de 1.121.250 euros
- Con fecha de 22 de diciembre de 2021 se aprobó y desembolsó un importe de 307.500 euros.

Por tanto, el Fondo ostenta al 31 de diciembre de 2024 una inversión total de 8.526.000 euros (8.526.000 euros al 31 de diciembre de 2023).

Linkia Talentia, S.L.

La sociedad domiciliada en Barcelona cuenta con una serie de proyectos de apoyo estudiantil mediante el diseño e impartición de cursos de Formación Profesional.

Con fecha 20 de octubre de 2020, el Fondo suscribió el 33,33% de las participaciones sociales de Linkia Talentia, S.L. por valor nominal de 141.139 euros sujetas a una prima de emisión por importe de 2.058.861 euros.

Durante el ejercicio 2021 se registró un mayor valor de la participación por importe total de 68.284 euros, como consecuencia de gastos incurridos en la suscripción de las participaciones.

Durante el ejercicio 2023 se registró un mayor valor de la participación por importe total de 166.645 euros, como consecuencia de la aportación dineraria realizada.

Durante el ejercicio 2024 se registró un mayor valor de la participación por importe total de 631.006 euros, como consecuencia de la aportación dineraria realizada.

Por tanto, el Fondo ostenta al 31 de diciembre de 2024 una inversión total de 3.065.936 euros (2.434.929 euros al 31 de diciembre de 2023).

Menorca Renovables I, S.L., Menorca Renovables II, S.L. y Menorca Renovables III, S.L.

Las sociedades domiciliadas en Madrid desarrollan proyectos fotovoltaicos en Menorca (Islas Baleares), hasta un objetivo de capacidad conjunta de 96 MW.

Con fecha 19 de febrero de 2020, el Fondo suscribió el 50% de las participaciones sociales de Menorca Renovables I, S.L., Menorca Renovables II, S.L. y Menorca Renovables III, S.L., por 1.500 euros cada una de ellas sujetas a una prima de emisión de 2.000 euros por sociedad.

Durante el ejercicio 2020, se realizaron aportaciones dinerarias por importes de 46.396, 52.082 y 49.023 euros a Menorca Renovables I, S.L., Menorca Renovables II, S.L. y Menorca Renovables III, S.L., respectivamente.

Con fecha de 16 de diciembre de 2021 se realizaron aportaciones dinerarias por importe de 75.000 euros a Menorca II y 75.000 euros a Menorca III. Asimismo, se capitalizaron gastos por un total de 273 euros, como consecuencia de gastos atribuibles directamente a la transacción.

Con fecha 4 de junio de 2022, el Fondo ha recibido distribuciones por importe de 52.086 y 55.396 euros en Menorca Renovables II, S.L. y Menorca Renovables III, S.L., respectivamente.

Durante el ejercicio 2023, se realizaron aportaciones dinerarias por importes de 28.075 euros a Menorca Renovables III, S.L.

Con fecha 20 de diciembre del 2023 el Fondo cerró un contrato de compraventa sobre la participación de Menorca Renovables II, S.L., cumpliéndose las condiciones suspensivas el mismo día del contrato, por un importe total de 5.164.768 euros, no encontrándose pendiente de cobro a 31 de diciembre del 2023. El contrato tiene una parte variable de Menorca Renovables II correspondiente a un pago variable ("earn - out"), por importe de 250.000 euros, que se encuentran pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2023 (Ver nota 7).

Con fecha 8 noviembre del 2024 el Fondo cerró un contrato de compraventa sobre la participación de Menorca Renovables III, S.L., cumpliéndose las condiciones suspensivas el mismo día del contrato, por un importe total de 5.904.602 euros, no encontrándose pendiente de cobro a 31 de diciembre del 2024, arrojando un resultado positivo en la venta de la participación de 2.281.062 euros (Ver nota 14.5)

Por tanto, el Fondo ostenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 una inversión total de 49.985 euros en los fondos propios de las sociedades Menorca Renovables I, S.L.

Green Home Finance, S.L.

La sociedad domiciliada en Madrid se dedica a la financiación de instalaciones solares en el segmento de clientes

minoristas.

Con fecha 28 de septiembre de 2020, el Fondo suscribió el 35% de las participaciones sociales de Perfecta Consumer Finance, S.L.U. por importe de 1.615 euros, con una prima de emisión de 1.385 euros.

Durante el ejercicio 2020, el Fondo realizó aportaciones dinerarias por un total de 989.806 euros.

Durante el ejercicio 2021, el Fondo realizó un total de once aportaciones, por un importe total de 3.115.750 euros.

Durante el ejercicio 2022, el Fondo ha realizado un total de ocho aportaciones, por un importe de 924.750 euros y ha recibido distribuciones por importe de 5.000.000 euros.

Durante el ejercicio 2023, el Fondo ha realizado una aportación por un importe de 1.387 euros

Por tanto, el Fondo ostenta al 31 de diciembre de 2024 una inversión total de 34.693 euros (34.693 euros al 31 de diciembre de 2023).

Invenio Education for life, S.L.

La sociedad domiciliada en Barcelona desarrolla soluciones de robótica y programación para colegios que fomentan las vocaciones técnicas entre los jóvenes y mejoran su preparación para los profesionales del futuro.

Con fecha 13 de agosto de 2020, el Fondo suscribió el 25% de las participaciones sociales de Invenio Education for Life, S.L. por importe de 3.000.000 euros.

Posteriormente, el 31 de agosto de 2020, el Fondo realizó aportaciones dinerarias por importe de 30.250 euros.

Durante el ejercicio 2022, el fondo registró un mayor valor de la participación como consecuencia de unos gastos directamente atribuibles a la transacción por importe de 64.839 euros

Por tanto, el Fondo ostenta al 31 de diciembre de 2024 una inversión total de 3.095.089 euros (3.095.089 euros al 31 de diciembre de 2023).

Un Inicio para Todos, S.L.

La sociedad domiciliada en Madrid ofrece servicios de educación, formación y empleo a jóvenes en riesgo de exclusión a través de la gastronomía y la producción de alimentos para restaurantes.

El 13 de febrero de 2021 el Fondo ha suscrito 8.210 participaciones con un valor nominal de un euro cada una. El coste de la transacción ascendió a un total de 372.485 euros, que ha quedado definido como valor inicial de la participación.

Durante el ejercicio 2021, el Fondo registró un mayor valor de la participación como consecuencia de unos gastos directamente atribuibles a la transacción por importe de 7.714 euros.

El 20 de abril de 2022, el Fondo ha llevado a cabo la desinversión total de esta sociedad por un importe de 380.199 euros.

Crowdfarming, S.L.

La sociedad domiciliada en Madrid ofrece servicios de desarrollo y logística que conectan vendedores y consumidores en la cadena de suministros de alimentos ecológicos de primera calidad.

El 10 de septiembre de 2021 el Fondo ha suscrito un total de 131 participaciones sociales de Crowdfarming, S.L. con un valor nominal de 10 euros cada una de ellas, lo que supone el 2,9% del capital social.

El coste inicial de la participación asciende a un total de 2.509.579 euros, en concepto de valor de las participaciones y prima de emisión.

Por tanto, el Fondo ostenta al 31 de diciembre de 2024 una inversión total de 2.509.579 euros (2.509.579 euros

al 31 de diciembre de 2023).

Inagroup Biotech, S.L.

La sociedad domiciliada en Almería se dedica principalmente a la investigación, producción y distribución de bioestimulantes, bioprotectores y otros productos dedicados a la agricultura ecológica.

El 20 de julio de 2022 el Fondo ha suscrito un total de 6.981 participaciones sociales de Inagroup Biotech, S.L. con un valor nominal de 1 euro cada una de ellas, lo que supone el 39,90% del capital social.

El coste inicial de la participación asciende a un total de 4.122.151 euros, en concepto de valor de las participaciones y prima de emisión.

Por tanto, el Fondo ostenta al 31 de diciembre de 2024 una inversión total de 4.122.151 euros (4.122.151 euros al 31 de diciembre de 2023).

Bioenergy Ibérica S.L.

La sociedad domiciliada en Salamanca se dedica principalmente al desarrollo, construcción y explotación de soluciones de energía térmica para procesos industriales basadas en la descarbonización y economía circular.

El 13 de diciembre de 2022, el Fondo ha suscrito un total de 25.267 participaciones sociales de Bioenergy Ibérica, S.L., con un valor nominal de 1 euro cada una de ellas, lo que supone el 5% del capital social.

El coste inicial de la participación asciende 400.006 euros, en concepto de aumento de capital y prima de asunción.

Durante el ejercicio 2022, el Fondo registró un mayor valor de la participación como consecuencia de unos gastos directamente atribuibles a la transacción por importe de 7.757 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo registró un mayor valor de la participación como consecuencia de unos gastos directamente atribuibles a la transacción por importe de 120.002 euros.

Por tanto, el Fondo ostenta al 31 de diciembre de 2024 una inversión total de 527.765 euros (407.763 euros al 31 de diciembre de 2023).

Transformación energética y economía circular, S.L.

La sociedad domiciliada en Madrid se dedica principalmente a proyectos energéticos caloríficos de descarbonización o economía circular a través de la valorización de los residuos para ofrecer servicios energéticos a clientes.

El 13 de diciembre de 2022, el Fondo adquiere un total de 540 participaciones sociales de Transformación energética y economía circular, S.L., con un valor de 1 euro cada una de ellas, lo que supone el 18% del capital social.

El 10 de noviembre de 2023 el Fondo ha realizado una aportación por importe total de 54.000 euros.

Por tanto, el Fondo ostenta al 31 de diciembre de 2024 una inversión total de 54.540 euros (54.540 euros al 31 de diciembre de 2023).

Bioenergy Ibérica, S.L. y Transformación Energética y Economía Circular, S.L. son las dos sociedades que forman el "Proyecto Bioenergy". Transformación Energética y Economía Circular, S.L. es una sociedad que adquiere aquellos activos construidos por Bioenergy Ibérica S.L. para clientes con elevada calidad crediticia permitiendo a estos clientes financiar la compra de la instalación mediante pagos mensuales de la energía recibida.

6.2 Descripción de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

La información relativa a las empresas del grupo y asociadas a cierre del ejercicio es la siguiente:

Ejercicio 2024

Euros	Valor Neto Contable	Porcentaje participación	Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio	Resultado del ejercicio	Total patrimonio neto
Grupo Impacto y Talento, S.L.	8.526.000	75%	100.000	514.568	11.268.000	(142.720)	11.739.848
Linkia Talentia, S.L.	3.065.936	50%	551.725	317.374	2.405.497	(303.670)	2.970.926
Menorca Renovables I, S.L.	49.985	50%	3.000	-	52.844	(51.307)	4.537
Green Home Finance, S.L.	34.693	50%	6.002	367.774	5.001.385	340.083	5.715.243
Invenio Education for life, S.L.	3.095.089	25%	50.000	2.931.627	-	2.781.032	5.762.659
Crowdfarming, S.L.	2.509.579	2,90%	45.260	(1.799)	621.785	(6.293.706)	(5.628.460)
Inagroup Biotech, S.L.	4.122.151	39,90%	31.053	2.501.435	8.723.695	30.335	11.286.518
Bioenergy Ibérica S.L.	527.764	7,65%	613.636	152.885	2.125.879	(581.607)	2.310.793
Transformación energética y economía circular, S.L.	54.540	18%	677.377	36.403	(11.557)	(5.589)	696.634
TOTAL	21.985.738						

Ejercicio 2023

Euros	Valor Neto Contable	Porcentaje participación	Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio	Resultado del ejercicio	Total patrimonio neto
Grupo Impacto y Talento, S.L.	8.526.000	75%	100.000	(4.978.004)	11.226.007	(434.047)	5.913.956
Linkia Talentia, S.L.	2.434.930	33,33%	455.595	310.959	1.356.031	(291.971)	1.830.614
Menorca Renovables I, S.L.	49.985	50%	3.000	-	84.815	(1.972)	85.843
Menorca Renovables III, S.L.	72.218	50%	3.000	-	162.095	(2.068)	163.027
Green Home Finance, S.L.	34.693	50%	6.002	2.308	5.161.594	241.386	5.411.290
Invenio Education for life, S.L.	3.095.089	25%	50.000	1.468.538	-	1.462.238	2.980.776
Crowdfarming, S.L.	2.509.579	2,90%	45.260	(4.999.188)	8.526.57	(2.407.071)	1.165.571
Inagroup Biotech, S.L.	4.122.151	39,90%	17.497	2.501.436	1.005.347	(177.509)	3.346.771
Bioenergy Ibérica S.L.	407.763	5%	505.333	155.621	1.873.612	(239.428)	2.295.138
Transformación energética y economía circular, S.L.	54.540	18%	3.000	(762)	299.998	(2.564)	299.3672
TOTAL	21.335.023						

Los resultados de las sociedades del grupo y asociadas indicados en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las participaciones de las sociedades cotiza en bolsa.

Las sociedades Grupo Impacto y Talento, S.L., Green Home Finance, S.L, Invenio Education for Life, S.L., CrowdFarming, S.L., Inagroup Biotech, S.L. y Bionergy han sido auditadas al 31 de diciembre de 2024.

La Sociedad Linkia Talentia, S.L., ha sido auditadas al 31 de agosto de 2024.

7. DEUDORES

El detalle de los deudores al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Pago variable ("earn – out")	-	250.000
Deudores varios	-	5.000
Activo por impuesto corriente	2.851	654
	2.851	255.654

En 2024 no se ha registrado importes en el detalle "pago variable" (a 31 de diciembre de 2023: 250.000 euros), correspondientes al pago variable ("earn – out") por la venta de la participación en Menorca Renovables II, S.L. (Ver nota 6.1).

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Cuenta corriente a la vista	363.156	1.374.834
	363.156	1.374.834

La cuenta corriente devenga un tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones de disponibilidad sobre estos saldos.

Por otro lado, la entidad financiera designada para la prestación de servicios de depositaria es BNP Paribas Securities Services. Por la prestación de dichos servicios el Fondo satisface una comisión anual de depositaria (Nota 14.3).

9. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El fondo está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de precio), al riesgo de crédito y al riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 3.1.

Por ello, la Sociedad Gestora utiliza para la gestión de estos riesgos tanto la visión económica en la que se evalúa, a través de la revisión de los planes de negocio, la relación entre la exposición y el valor actual de los flujos de caja que arroja una inversión, como la visión contable, que permite evaluar el estado y la evolución de las distintas situaciones de riesgo.

La práctica totalidad de las actividades del Fondo se centran en llevar a cabo inversiones en empresas del grupo y asociadas cuyo objeto social es el desarrollo de infraestructuras de carácter social o medio ambiental, por lo que su exposición al riesgo va directamente relacionada con aquellos riesgos más significativos que pueden afectar a la consecución de los planes de negocio de sus sociedades participadas.

Los siguientes son los principales riesgos financieros que afectan a sus sociedades participadas:

- Riesgo de liquidez.

- Riesgo de crédito.
- Otros riesgos de mercado

a) Riesgo de liquidez

Tanto el Fondo como sus participadas gestionan el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de disponible suficiente para negociar en las mejores condiciones la sustitución de operaciones próximas a vencer por otras nuevas y para hacer frente a las necesidades de tesorería a corto plazo, evitando con ello el tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables.

Con fecha 9 de mayo de 2024, se ha firmado un acuerdo de línea de crédito con la entidad financiera Banca March por importe máximo de 2.500.000 euros y con vencimiento en un año, la Gestora del Fondo espera renovar dicha línea de crédito en el ejercicio 2025.

b) Riesgo de crédito

En el ámbito de las operaciones financieras, el riesgo de crédito se produce por la incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato. Tanto el Fondo como sus participadas, cuando las operaciones contratadas pueden generar riesgo de contrapartida para alguna empresa filial, sigue la política de contratar estas operaciones con una contraparte con calidad crediticia igual o superior a las suyas propias.

La Sociedad Gestora considera que, teniendo en cuenta una visión anualizada de la generación de flujos de los proyectos, el capital circulante del que dispone en la actualidad las sociedades participadas, unido al que se espera generar en los próximos meses, será suficiente para atender las obligaciones financieras contraídas a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen activos financieros por importe significativo que se encuentren en mora y que no se hayan considerado deteriorados.

c) Otros riesgos de mercado: riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar el equilibrio en la estructura de deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. PATRIMONIO NETO

El patrimonio del Fondo está integrado principalmente por las aportaciones que realizan sus partícipes.

En la fecha de constitución del Fondo (16 de julio de 2019) la Sociedad Gestora acordó un compromiso de inversión inicial con el Promotor del Fondo (Venturas Concordia, S.L.) por un importe total de 165 miles de euros (un 10% del patrimonio comprometido mínimo inicial de 1.650.000 euros), desembolsado íntegramente en el momento de la suscripción.

El patrimonio del fondo está dividido en participaciones de un solo tipo. Estas participaciones están representadas mediante certificados nominativos sin valor nominal, que pueden representar una o varias participaciones y a cuya expedición y recepción tienen derecho los partícipes. El valor de las participaciones es el resultado de dividir el patrimonio del Fondo por el número de participaciones en circulación según corresponda. Este valor es determinado por la Sociedad Gestora semestralmente y en todo caso cuando se produzca una suscripción o un desembolso de participaciones.

Dichas participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo a prorrata de su participación y en los términos que lo regulan legal y contractualmente, y en particular, los establecidos en el Reglamento de Gestión del Fondo. La asunción del Compromiso de Inversión por parte de cada uno de los Partícipes del Fondo implica la obligación de cumplir con lo establecido por el Reglamento por el que se rige Q-

Impact I, FESE, y en particular, con la obligación de suscribir y desembolsar los Compromisos de Inversión en los términos y condiciones previstos en el mismo.

El Fondo no tiene una política de desembolso de participaciones establecida. La exigibilidad de los desembolsos va en función de las necesidades del Fondo, por lo que las llamadas de capital las realiza cuando es necesaria una entrada de capital.

Al cierre del ejercicio 2024, el patrimonio comprometido exigido por el Fondo es de 34.500.000 euros (34.050.000 euros a cierre de 2023), mientras que el patrimonio comprometido no exigido asciende a 3.450.000 euros (3.450.000 euros a cierre de 2023) importe que figura en las Cuentas de Orden.

Durante el ejercicio 2024 el Fondo no ha recibido aportaciones y ha llevado a cabo reembolsos por importe de 2.628.822 euros.

Durante el ejercicio 2023 el Fondo ha recibido aportaciones por importe de 8.625.000 euros y ha llevado a cabo reembolsos por importe de 5.605.011 euros.

La composición de los partícipes del Fondo, así como su porcentaje de participación a cierre del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Partícipe	2024	2023
Ion Ion, S.L.	28,99%	28,99%
Fond-ICOpyme, F.C.R.	14,49%	14,49%
Admiralty Management, S.L.	5,80%	5,80%
FYD Espacio Urbano 2006, S.L.	5,80%	5,80%
Sid Orla 2000, S.L.	5,22%	5,22%
Venturas Concordia, S.L.	4,83%	4,83%
Forch Med, S.L.	2,90%	2,90%
Itzarri EPSV	2,90%	2,90%
Otros Partícipes	29,09%	29,09%
	100%	100%

Por último, en los Fondos Propios del Fondo, se registraron Reservas Voluntarias por importe de 2.185.196 euros.

11. ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

En el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" el Fondo registra un saldo de 142.617 euros (262.846 euros al 31 de diciembre de 2023) de los cuales 141.576 euros (262.844 euros a 31 de diciembre de 2023) corresponden principalmente a servicios de profesionales independientes. El importe restante incluido en dicho epígrafe corresponde a saldos acreedores con las Administraciones Públicas (Nota 13).

12. PASIVOS FINANCIEROS

Con fecha 9 de mayo de 2024, el Fondo renovó la línea de crédito con la entidad financiera Banca March por importe máximo de 2.500.000 euros con una duración de un año. La línea de crédito devenga según contrato un tipo de interés de Euribor más un diferencial de 1,85%. Asimismo, se establece por contrato una comisión de estructuración de un 0,60% sobre el límite y una comisión de disposición del 0,15% registrados como gasto en el período correspondiente. La Sociedad Gestora del Fondo estima renovar la línea de crédito en el ejercicio 2025.

13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Saldos con Administraciones Públicas

El desglose de los saldos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre es el siguiente:

Euros	2024	2023
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	-	(2)
Hacienda Pública acreedora	-	(2)
Hacienda Pública deudora por retenciones practicadas	2.850	654
Hacienda Pública deudora	2.850	654

Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley del Impuesto sobre Sociedades estarán exentas de tributación el 95% de las rentas que las sociedades y los fondos de capital-riesgo obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de sociedades no financieras que, en el momento de la toma de la participación, no estén admitidas a cotización. Dicha exención tendrá lugar a partir del inicio del segundo año computado desde el momento de adquisición y hasta el decimoquinto, inclusive.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades del Fondo es la siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos del Fondo			1.280.985
Diferencias permanentes:	866.706	(2.161.964)	(1.295.258)
Diferencias temporarias:	-	-	-
Base imponible fiscal			(14.273)

Ejercicio 2023

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos del Fondo			4.701.686
Diferencias permanentes:	-	(4.807.710)	(4.807.710)
Diferencias temporarias:	-	-	-
Base imponible fiscal			(106.024)

La conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Base imponible previa	(14.237)	(106.024)
Impuesto teórico (25%)	-	-
Total (Gasto) / Ingreso por impuesto sobre Sociedades	-	-

14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 Ingresos financieros

Los ingresos financieros del ejercicio 2024 se corresponden con los intereses obtenidos por la cuenta tesorera, por un importe que asciende a 15.004 euros (3.444 euros en el ejercicio 2023).

14.2 Gastos financieros

Durante 2023 se realizaron disposiciones de la línea de crédito concedida por Banca March (Nota 12) que generaron unos gastos financieros durante el ejercicio 2023 por importe de 21.466 euros en concepto de intereses y comisión por disposición

Además, en el presente ejercicio el Fondo ha registrado un gasto financiero en relación con la comisión de estructuración de la línea por importe de 15.000 euros (29.523 euros en el ejercicio 2023) por la renovación anual de la línea de crédito (Nota 12).

14.3 Otros resultados de explotación

La composición del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros resultados de explotación" se describe a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Comisiones satisfechas y otros gastos incurridos:		
Comisiones de gestión	72.813	215.748
Comisión de la depositaria	15.015	15.004
	87.828s	230.752

En el ejercicio 2024, el importe registrado bajo "Comisiones de gestión" corresponde a 72.813 euros facturados por Q-Impact Investment Management, S.G.E.I.C, S.A. en concepto de comisión de gestión de la Sociedad Gestora, por los servicios de dirección, administración y representación prestados al Fondo durante el ejercicio.

En el ejercicio 2023, el importe registrado bajo "Comisiones de gestión" corresponde a 215.748 euros facturados por Q-Impact Investment Management, S.G.E.I.C, S.A. en concepto de comisión de gestión de la Sociedad Gestora, por los servicios de dirección, administración y representación prestados al Fondo durante el ejercicio.

Por otro lado, el importe registrado bajo "Comisión de la depositaria" corresponde al gasto facturado por BNP Securities Services, en concepto de comisión anual. Durante los ejercicios 2024 y 2023, se ha devengado un gasto por comisión de la entidad depositaria por importe de 15.015 euros y 15.004 euros, respectivamente.

14.4 Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Servicios de profesionales independientes	28.416	60.048
Seguros	6.109	17.792
Servicios bancarios	43	372
Publicidad propaganda y relaciones públicas	-	-
Otros servicios	5.644	2.520
Otros tributos	2.081	32
	42.293	80.764

14.5 Resultados y variaciones del Valor Razonable de la Cartera de Inversiones Financieras

En el ejercicio 2024, el importe registrado bajo "Resultados y variaciones del Valor Razonable de la Cartera de Inversiones Financieras" corresponde a 1.414.357 euros (5.060.747 euros en el ejercicio 2023), de los cuales 2.281.062 euros proceden del beneficio en la operación de venta de la participación en Menora Renovables III, S.L.(ver nota 6) y 866.706 euros corresponden a una corrección de valor por deterioro de la inversión en Grupo Impacto y Talento, S.L.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas del Fondo son las siguientes:

	Naturaleza de la vinculación
Administradores Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C. Q-Impact Investment Management, S.G.E.I.C., S.A.,	Consejeros Sociedad Gestora Sociedad Gestora

La totalidad de las transacciones realizadas con las partes vinculadas relacionadas corresponden a operaciones del tráfico normal del Fondo y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

Al 31 de diciembre el Fondo ha realizado las siguientes transacciones con su Sociedad Gestora:

	Euros	
	2024	2023
Comisión de gestión Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C.	-	-
Comisión de gestión Q-Impact Investment Management, S.G.E.I.C., S.A. (Nota 14.3)	(72.813)	(215.748)
	(72.813)	(215.748)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no figuran saldos de activo o pasivo en balance con partes vinculadas.

16. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS ADMINISTRADORES

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, los Administradores de la Sociedad Gestora no han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto y no se han encontrado en ningún supuesto de conflicto de interés con el Fondo, y que, de acuerdo con la información de la que tienen conocimiento y que han podido obtener con la mayor diligencia debida, las personas vinculadas a ellos tampoco se han encontrado en ningún supuesto de conflicto de interés con el Fondo.

Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores

Durante el ejercicio 2024 y 2023, los Administradores de la Sociedad Gestora no han percibido retribución alguna ni ningún otro beneficio con cargo al Fondo.

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Personal

El Fondo no tiene personal al cierre del ejercicio 2024 ni 2023, ni lo ha tenido durante el transcurso del ejercicio.

17.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría correspondientes a la auditoría de las presentes cuentas anuales por Ernst & Young, S.L., han sido los siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Servicios de auditoría	7.700	7.500
Total	7.700	7.500

17.3 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de informar" de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre

La Ley 18/2022 de 28 de septiembre modifica la ley 15/2010 de 5 de julio donde se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En concreto, modifica la disposición adicional tercera que establecía que las empresas deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2024	2023
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	18	11
Ratio de operaciones pagadas	80%	84%
Ratio de operaciones pendientes de pago	20%	16%
(Euros)		
Total pagos realizados	305.214	318.508
Total pagos pendientes	78.663	100.684
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	303.432	309.886
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	99,42%	97,29%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	48	36
Porcentaje sobre el total de facturas	94,12%	97,30%

17.4 Avals y garantías recibidas

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, el Fondo no presenta avales ni garantías recibidas.

18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medioambiente, por lo que no consideran necesario registrar provisión alguna en tal sentido, ni existen activos en el balance ni gastos registrados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2024 y 2023 en materia de medioambiente.

19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos con posterioridad al cierre adicionales a los ya comentados que por ser significativos requieran su desglose en estas cuentas anuales.

Q-IMPACT I, FESE

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Evolución de los negocios actual y previsible

El 31 de julio de 2021 se cerró definitivamente el Fondo con un importe comprometido total de 34.500.000 euros, al 31 de diciembre de 2024, los inversores habían desembolsado un 90% de su compromiso total.

Durante el ejercicio 2024, se ha procedido a la desinversión de Menorca Renovables III S.L

2. Principales riesgos del negocio

Las actividades de gestión y administración del Fondo están sujetas a los riesgos del mercado en el que se desarrollan derivadas de factores externos como la situación macroeconómica, los mercados financieros, así como del marco regulatorio y del entorno competitivo.

3. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No ha habido mayores hechos posteriores que los descritos en la Nota 19.

4. Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Fondo no ha llevado a cabo actividades de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio.

5. Adquisiciones de participaciones propias

Durante el ejercicio 2024, el Fondo no ha efectuado transacciones con sus acciones propias.

6. Medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

7. Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores es de 18 días, como queda reflejado en las cuentas anuales.